

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO MEDELLÍN-ANTIOQUIA

Medellín, primero (1º) de febrero del dos mil veintiuno (2021)

ACCIÓN	TUTELA
ACCIONANTE	ANA CECILIA HENAO GÓMEZ
ACCIONADO	UARIV
RADICACIÓN	05001333311-2021-00003-00
Asunto	Concede impugnación

Se concede el Recurso de Impugnación interpuesto por la PARTE ACCIONADA, en el efecto devolutivo, el cual fue radicado en el Despacho vía correo electrónico el día 25 de enero del año 2021.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

EUGENIA RAMOS MAYORGA
JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 011 ADMINISTRATIVO ORAL DE LA CIUDAD DE
MEDELLIN-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

873eb751d40be907b073261373be8a05ddcaa54b21bfd8bd80d6b934d451894

Documento generado en 01/02/2021 10:54:38 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Para verificar la autenticidad de ésta providencia consúltela en el micro sitio del Juzgado o en consulta de procesos del portal web de la Rama Judicial